

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Entidad que reporta

El Hospital Universitario Clínica San Rafael, (el Hospital) es una institución prestadora de servicios de salud, docente asistencial general de alta tecnología, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con domicilio en Colombia, ubicada en la Carrera 8 # 17-45 sur en Bogotá D.C., con vigencia legal indefinida. Tiene como objeto social la prestación de servicios de salud como un servicio público de gestión privada con interés social; en desarrollo de este objeto podrá prestar servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en los términos señalados en la Ley 100 de 1993, Ley 10 de 1990 y en general por las normas que regulen el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Creado canónicamente el 27 de mayo de 1929, mediante el Decreto del Arzobispado de Bogotá y Resolución número 25 de mayo 27 de 1929 del Ministerio de Gobierno. Con la Resolución No. 2263 de marzo 31 de 1992 del Ministerio de Salud, se efectuó el cambio de la razón social a Hospital Universitario Clínica San Rafael. Su duración es indefinida.

El Hospital se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, entre otras, en Colombia.

El Hospital presta servicios de atención médica electiva, de urgencias en diferentes especialidades clínicas y otros así:

- Servicios quirúrgicos: Cirugía General, Neurocirugía, Neuroradiología, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica, Otorrinolaringología, Ginecoobstetricia, Ortopedia y Traumatología, Cirugía Cardiovascular, Cirugía pediátrica, Urología, Anestesia, Cirugía Vascular Periférica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía de Tórax y Cirugía Pediátrica.
- Unidades de cuidado intensivo: Para adultos e Intermedios, Pediátricas e Intermedios y neonatos e intermedios.
- Áreas de apoyo diagnóstico y terapéutico: Terapia Física Ocupacional y Rehabilitación Cardíaca, Neonatal Intensivo e Intermedio, Terapia Respiratoria, Farmacia, Banco de Sangre, Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Medicina Nuclear, Hemodinamia, Electrofisiología, Neurología y Fonoaudiología.
- Servicios clínicos: Medicina Interna, Neurología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Oncología, Hematología, Reumatología, Cardiología, Psiquiatría, Oftalmología, Infectología, Otorrinolaringología, Ginecoobstetricia, Gastroenterología y Nutrición.
- Servicios pediátricos: Neurología, Neumología, Hemato-oncología, Genética, Infectología y Programa Mamá Canguro.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(2) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Negocio en marcha

La institución ha desarrollado un plan de negocios para alcanzar el equilibrio financiero al cierre del año 2023. La Dirección considera que tanto la base contable y financiera del modelo de negocio, presenta un cambio favorable del periodo 2021 a 2022, disminuyendo la pérdida neta y fortaleciendo la estructura financiera, con un enfoque hacia los siguientes aspectos:

El fortalecimiento de los indicadores de habilitación como requisito primordial el de suficiencia de habilitación financiera que se cumple cabalmente para el Hospital.

Dentro de los componentes de los Indicadores Financieros se encuentra la mejora sobre el ingreso medio del periodo 2021 a 2022 por parte del Hospital en \$50.931.711, y el modelo de EBITDA de la organización refleja un comportamiento favorable con crecimientos a favor de la organización.

En promedio los ingresos crecieron en 24%, los gastos y costos fueron cumplidos a nivel de presupuesto y el tercer elemento al evaluar en las proyecciones financieras, la capacidad de generación de caja por parte del Hospital es favorable al hacer el modelo de proyección financiera dentro de los cinco siguientes años.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera aprobada.

La Gerencia considera que la base contable de negocio en marcha es apropiada considerando la posición financiera actual y sus intenciones de mantener vigente la operación mínima por los próximos doce meses; el flujo de efectivo y disponibilidad de recursos económicos para cubrir las obligaciones presentes es suficiente tanto en el corto como en el largo plazo.

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

(b) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

(c) Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

El Hospital ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Hospital. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Nota 5 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; El deterioro fue estimado con las políticas establecidas y conceptos jurídicos actualizados, pero pueden presentarse situaciones legales diferentes.
- Nota 13 – Provisiones y contingencias; Se elaboran de acuerdo a conceptos jurídicos y con la mejor estimación posible, pero pueden surgir situaciones diferentes a las estimadas.

Son un juicio porque se basa en experiencia histórica y con la información que se posee a diciembre de 2022 y 2021, con estos estimados se determina el valor de los activos y pasivos, se realiza mensualmente y los resultados finales pueden diferir de estos estimados.

(d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Hospital se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional del Hospital y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cerca.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Hospital en la preparación de los presentes estados financieros que han sido aplicadas consistentemente con los del año anterior.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

El Hospital ha elegido como política contable aplicar las Secciones 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros

La entidad reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

En todos los instrumentos financieros debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Los instrumentos financieros activos del Hospital incluyen los préstamos y cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros del Hospital incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

De conformidad con la sección 11.14 y 11.15 de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes, para el cálculo del costo amortizado, es indispensable contar con la certeza de la fecha que se espera recibir el pago de las facturas y debe realizarse por el valor neto, que corresponde al valor del activo corriente menos el respectivo deterioro del valor. Sin embargo, en el sector salud, a pesar de la existencia de normas especiales que regulen los tiempos de aceptación y pago por parte de las Entidades Responsables de Pago, tales como y sin limitarse, Decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008, existe una complejidad propia del sector relacionada con el trámite de las cuentas, los flujos de pagos, la situación compleja de los aseguradores, liquidaciones, medidas especiales, por lo que la determinación de las fechas de pago de las facturas es incierta y por lo tanto su cálculo no procede.

Por otra parte, de conformidad con las políticas contables que aplica el Hospital para reconocer el deterioro de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado y de conformidad con la sección 11.21, a 11.24 de las NIIF para Pymes, a las

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

cuentas por cobrar que exceden los períodos comerciales acordados, se les reconoce el correspondiente deterioro; consecuentemente no se presentan activos financieros netos que amerite aplicar el cálculo del costo amortizado por el método del interés efectivo.

3.3 Otros Instrumentos Financieros

Cuando se reconoce inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada del Hospital sobre el activo.

En este último caso, el Hospital también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Hospital haya tenido.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.4 Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

3.4.1. Cuentas por cobrar comerciales

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

3.4.2. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

3.4.3. Sobregiros y préstamos bancarios

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.5 Deterioro

3.5.1 Cartera

A cada fecha del estado financiero se valora la existencia de evidencia objetiva sobre la disminución en el valor de las cuentas por cobrar. El Hospital realiza deterioro general para todas las demás cuentas comerciales por cobrar dependiendo del cliente y de la estructura del mercado. Las provisiones generales se permiten únicamente si su requerimiento es apoyado por experiencia en el pasado. No se permiten varias provisiones para un mismo riesgo de incumplimiento. Los siguientes criterios se definieron para provisionar la cartera en forma general:

La cartera de acuerdo con su ciclo normal es corriente hasta 180 días y a partir de 181 días se convierte en instrumento financiero para cálculo de deterioro.

La cartera contablemente debe cumplir la clasificación de la Resolución 1121 de la Superintendencia Nacional de Salud;

- Facturación generada pendiente de radicar.
- Facturación radicada.
- Facturación radicada y glosada.
- Facturación radicada en proceso jurídico.
 - Facturación radicada y conciliada con merito jurídico.
- Giro para abono a cartera pendiente de aplicar.
- Deuda de difícil cobro

El cálculo de la provisión de cartera se analiza de acuerdo con el vencimiento por cada EPS y/o cliente aplicando lo siguiente:

- Las facturas en trámite comprenden facturas sin radicar, devueltas y glosa en proceso; sobre las cuales se calcula un deterioro del 5% cuando superan 91 días;
- La cartera radicada, radicada y conciliada después de descontar los pagos pendientes por aplicar, para los periodos entre 181 y hasta 210 días se deteriora al 5%, entre 211 y 240 días al 10%, entre 241 y 270 días al 15%, entre 271 y 300 días al 20%, entre 301 y 330 días al 25%, entre 331 y 360 días al 30%, superior a 360 días al 100%;
- La cartera radicada en proceso jurídico y/o de difícil cobro se deteriora de acuerdo con el concepto emitido por los asesores legales y/o el Director Jurídico del Hospital;

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- A la cartera en liquidación se le descuenta el valor de los pagos que se encuentren pendientes de aplicar y el 50% del saldo obtenido se reconoce deterioro en 24 meses y en adelante se realiza un análisis teniendo en cuenta los aspectos jurídicos, financieros y legales que puedan afectar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, el Hospital realiza deterioros individuales con el objeto de prevenir que el valor en libros exceda el beneficio futuro esperado.

Los deterioros individuales para deudas morosas se hacen al monto probable recuperable. Un deterioro individual debe cubrir riesgos específicos de crédito y moras reales o esperadas de una cuenta por cobrar.

Los deterioros individuales se hacen, de ser necesario, según su vencimiento desde la fecha de radicación de la factura más 30 días. Así mismo, se requiere de un deterioro individual para cuentas por cobrar no vencidas pero que, por diferentes razones, se encuentran en disputa, adicionalmente en cumplimiento al Decreto 1095 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones posteriores para el cálculo del deterioro se tiene en cuenta como menor valor los pagos pendientes por aplicar los cuales se descuentan de la cartera más antigua.

De conformidad con la sección 11.14 y 11.15 de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes, para el cálculo del costo amortizado, es indispensable contar con la certeza de la fecha que se espera recibir el pago de las facturas y debe realizarse por el valor neto, que corresponde al valor del activo corriente menos el respectivo deterioro del valor. Sin embargo, en el sector salud, por la complejidad propia del mismo relacionada con el trámite de las cuentas, los flujos de pagos, la situación compleja de los aseguradores, liquidaciones, medidas especiales, la determinación de las fechas de pago de las facturas es incierta y por lo tanto su cálculo no procede.

Por otra parte, de conformidad las políticas contables que aplica el Hospital para reconocer el deterioro de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado y de conformidad con la sección 11.21, a 11.24 de las NIIF para Pymes, las cuentas por cobrar que exceden los períodos comerciales acordados, se reconoce el correspondiente deterioro; consecuentemente no se presentan activos financieros netos que amerite aplicar el cálculo del costo amortizado por el método del interés efectivo.

3.5.2 Deterioro de Inventarios

A cada fecha del estado financiero se valora la existencia de evidencia objetiva sobre la disminución en el valor de los inventarios. El Hospital realiza deterioro por cada una de las referencias de la composición del inventario de medicamentos, elementos médico quirúrgicos y demás existencias comparando el valor del costo promedio de cada uno de estos ítems con el valor de mercado, se registra como deterioro la diferencia por las

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

cantidades de aquellos cuyo valor en Kardex sea superior al valor de mercado, no se netea el resultado de la comparación, ni se registran aquellos cuyo valor en libros sea menor al valor del mercado.

3.5.3 Deterioro de Propiedad planta y equipo

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual si existen indicadores de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

3.6 Arrendamientos Operativo y Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al comienzo del período de arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada a esa fecha o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado del resultado.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Hospital obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para el caso de las transacciones de venta con arrendamiento posterior, el Hospital evalúa si el arrendamiento posterior se configura en un arrendamiento operativo, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación recibida es reconocida directamente en los resultados del ejercicio.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Si el arrendamiento posterior es registrado como un arrendamiento financiero, se capitaliza al comienzo del período de arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada a esa fecha o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. La diferencia entre la contraprestación recibida y el valor registrado es diferida en los resultados en el tiempo del contrato de forma lineal.

1. Arrendamiento operativo: la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación recibida es reconocida directamente en el resultado del ejercicio.
2. Arrendamiento financiero: la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor razonable es registrada como utilidad diferida y se reconoce en los resultados con base en el tiempo del contrato de arrendamiento.

3.7 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo, considerando los precios de compra y el valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El Hospital valúa sus inventarios utilizando el método del costo promedio ponderado.

Cuando el importe en libros sea mayor al valor neto realizable de los inventarios, la entidad reconocerá la diferencia entre estos dos como un gasto por deterioro del valor de los inventarios.

3.8 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Hospital da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una toma física y como resultado arroja diferencia positiva, el costo de esta se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Los activos incorporados por sobrantes en inventario físico o donaciones serán reconocidos por el valor del documento soporte o el estudio técnico del profesional competente, así mismo, la depreciación se calculará con base en la vida útil determinada en el estudio técnico.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo médico científico	8
Equipo de hoteles y restaurante	10
Equipo de transporte	10
Plantas y redes	<u>40</u>

El Hospital ha determinado que se reconocerán como equipo aquellos elementos que superan individualmente el costo de adquisición mayor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente y se reconocerán al mes siguiente en que fueron adquiridos a excepción de equipo de cómputo y comunicación, de hotelería, médico científico, de transporte, plantas y redes.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.9 Activos y pasivos no financieros

Son activos y pasivos que tienen un valor por sí mismos o por sus propiedades.

Un pasivo se considera no financiero cuando las obligaciones contractuales nos obligan a entregar bienes o prestar un servicio. Cuando se recibe un anticipo de un cliente o un ingreso recibido por anticipado, se recibe el dinero con la obligación de entregar bienes o prestar servicios al futuro.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las deudas contraídas con las administraciones públicas no están consideradas como pasivos financieros, los intereses se cargan ocasionando pagos adicionales sustentados a través de una norma.

3.10 Reconocimiento de Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Hospital y los ingresos puedan ser medidos de manera fiable independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente.

3.10.1 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por prestación de servicios a pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los elementos consumidos y los servicios prestados los cuales son facturados una vez el paciente es dado de alta del Hospital y se verifica el proceso de atención. Es decir, se calculan por el valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes queda la atención de servicios por facturar, los cuales corresponden a pacientes que aún se encuentran hospitalizados o en atención y que están en proceso de verificación. Estos valores se registran como ingreso y su contrapartida es una cuenta de deudores denominada ingresos por cobrar a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que ésta afiliado cada paciente.

Los costos por servicios especializados prestados por terceros para la atención de pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los servicios o consumos por pacientes y a los contratos de prestación de servicios establecidos con los mismos.

Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

En aras de que el Hospital junto con otras instituciones prestadoras de servicios de salud logren establecerse como una red de hospitales a beneficio de la comunidad, pacientes y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social de Colombia, se celebró el 17 de noviembre de 2020 junto con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Cordiant Health Services Colombia S.A.S. y Steward Health Care International Colombia S.A.S. un acuerdo de colaboración mutuo, por el que cada una de las partes mencionadas ejecutaran cierta clase de aportes y la obtención de ciertas retribuciones para

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

garantizar una mejor y ampliada prestación de servicios de salud en Colombia, teniendo en especial relevancia al Hospital Universitario Clínica San Rafael como cabeza de dicha red. El hospital está liquidando mensualmente por este acuerdo de colaboración a favor de Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia un porcentaje del 14.92%, de Cordiant Health Services Colombia S.A.S. un porcentaje del 0.50% y Steward Health Care International Colombia S.A.S. un porcentaje del 3.45%, al resultado de neto de los ingresos brutos menos el valor de las devoluciones rebajas y descuentos, menos el valor del deterioro de cartera, más el valor de la provisión para entidades en liquidación. Valor que se resta al ingreso para obtener el ingreso neto operacional del hospital.

3.11 Ingresos por subvenciones

Las subvenciones del gobierno son una ayuda en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.

Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo y después del cumplimiento de los criterios como ingreso no operacional.

Se medirán las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

3.12 Impuestos

El Hospital está constituido como persona jurídica sin ánimo de lucro, y clasificada como institución hospitalaria por el Ministerio de Salud, requisitos exigidos en el Estatuto Tributario. De acuerdo con la Ley 1819 de diciembre de 2016 se establecen cambios en aspectos tributarios del Hospital, clasificándolo en el artículo 19 del estatuto tributario, reformado en relación con el nuevo Régimen Tributario Especial, "todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro ahora son calificadas como contribuyentes del impuesto sobre la renta y otras obligaciones complementarias". Adicionalmente, el Hospital no es responsable de impuesto a las ventas e industria y comercio para los servicios de salud no incluidos en el plan básico de servicios.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El beneficio neto o excedente gravado será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que no se encuentren expresamente exceptuados de gravamen y restar de los mismos los egresos que sean procedentes. El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tenga acceso la comunidad.

3.13 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad o incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes del final del período.

Estos beneficios se reconocen contra los excedentes o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que se le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones por pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

3.14 Reservas

La reinversión del beneficio neto o excedente, el numeral 1º del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 establece que la exención procederá cuando se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del E.T. o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

3.15 Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.16 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.17 Contingencias

3.17.1 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Hospital; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Hospital revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.17.2 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Hospital revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, el Hospital tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Hospital. En estos casos, el Hospital brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos bancarios	\$ 1.506.166	\$ 4.973.323
Patrimonio Autónomo	3.735.225	498.799
Saldos en caja	<u>14.741</u>	<u>14.734</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>\$ 5.256.132</u>	<u>\$ 5.486.856</u>

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por el Hospital Universitario Clínica San Rafael o que presenten restricciones.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Facturación radicada y conciliada (1)	\$ 73.821.079	\$ 95.472.053
Cartera radicada (2)	84.519.394	51.096.358
Facturación por radicar (3)	23.591.179	11.979.719
Deudores Varios (4)	6.255.771	4.182.785
Ingresos por cobrar (5)	6.895.739	4.349.889
Cartera glosada (6)	3.038.233	3.262.601
Cartera en proceso jurídico	1.775.141	1.775.141
Documento por cobrar (7)	1.539.845	1.634.008
Vinculados económicos (Nota 21)	173.265	686.627
Anticipos impuestos y contribuciones	10.558	4.935
Cuentas por cobrar trabajadores	<u>32.086</u>	<u>19.806</u>
	201.652.290	174.463.922
Pagos pendientes por aplicar (8)	(35.237.195)	(28.512.023)
Deterioro (9)	<u>(44.406.086)</u>	<u>(45.911.925)</u>
	<u>\$ 122.009.009</u>	<u>\$ 100.039.974</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Corresponde a la facturación radicada y conciliada ante la EPS respectiva, por presentación de servicios de salud a sus afiliados.
2. Corresponde a la facturación radicada ante la EPS respectiva por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.
3. Corresponde a la facturación generada por la presentación de servicios de salud, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras.
4. Esta cuenta registra otras cuentas por cobrar por concepto de anticipos a proveedores, convenios de docencia, entre otros, a continuación, el detalle por tercero:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Getinge Colombia S.A.S.	\$ 1.722.538	\$ 624.128
Universidad Militar Nueva Granada	1.012.747	342.378
Fundación Universitaria Juan N Corpas	916.745	890.680
Otras	600.089	619.653
Fundación Clínica Universitaria San Juan de Dios	533.552	533.552
Santiago Vélez y Asociados Corredores de Seguros S.A.	269.377	269.377
Long Term Initiatives Colombia S.A.S.	215.550	215.550
Edificio Chapinero Propiedad Horizontal	200.083	40.240
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	167.168	206.405
Universidad El Bosque	156.431	85.064
Controles Empresariales Ltda.	137.679	137.679
Ferreorient Limitada	124.000	124.000
Autosnack Bogotá S.A.	105.733	-
A.U.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	94.079	94.079
	<u>\$ 6.255.771</u>	<u>\$ 4.182.785</u>

5. Incluye la estimación de las prestaciones de servicios de salud que se encuentran pendientes por facturar o sin retiro del paciente.
6. Corresponde a la facturación radicada ante la respectiva entidad pagadora, que presenta no conformidad que afecta de forma parcial o total por la presentación de servicios de salud a sus pacientes.
7. Corresponde a pagarés firmados por pacientes particulares por servicios asistenciales prestados.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

8. Corresponde a las partidas en proceso de aplicación a las respectivas facturas, por concepto de pagos realizados por las entidades pagadoras.
9. Corresponde al giro normal del negocio frente a las validaciones originadas con las EPS (devoluciones, rebajas y descuentos), para el caso originados en la prestación de servicios de salud, a continuación el movimiento del deterioro:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$ 45.911.925	\$ 34.865.870
Incremento	10.844.348	14.592.241
Reversión deterioro (1)	(9.533.229)	-
Utilización por concepto de glosas	<u>(2.816.958)</u>	<u>(3.546.186)</u>
Saldo Final	<u>\$ 44.406.086</u>	<u>\$ 45.911.925</u>

(1) Se reversó deterioro según concepto jurídico en los siguientes valores:

Cruz Blanca EPS	(4.999.068)
Cafesalud EPS	<u>(4.534.161)</u>
	<u>(9.533.229)</u>

De acuerdo con lo contenido en el concepto jurídico para el cálculo de provisiones y castigo de la Cartera por procesos liquidatarios de Entidades Promotoras de Salud, se determinó realizar una acción conjunta de los diferentes prestadores frente a la responsabilidad y reparación del Estado. Como consecuencia de lo anterior, se surte efectuar el ajuste del deterioro sobre la cartera reconocida por parte de los entes liquidadores y al proceso legal establecido para el cobro de las acreencias reconocidas por estas entidades. El valor de la provisión revertida de Cruz Blanca EPS es el 48% del valor que se encontraba provisionado y el 36% del valor neto de la cartera. En Cafesalud EPS es el valor revertido es del 31% del valor que se encontraba provisionado y el 18% de valor neto de la cartera.

6. Otros activos no financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros	\$ 128.486	\$ 74.450
Programas para computador	<u>82.922</u>	<u>71.240</u>
Corriente	211.408	145.690
Seguros (1)	<u>19.668</u>	<u>6.006</u>
Largo plazo	<u>19.668</u>	<u>6.006</u>
	<u>\$ 231.076</u>	<u>\$ 151.696</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$	151.696	\$	122.909
Amortización		(1.557.749)		(1.362.992)
Adiciones		1.637.129		1.391.779
Saldo Final	\$	<u>231.076</u>	\$	<u>151.696</u>

(1) Póliza de cumplimiento por \$32.553 a favor de entidades particulares suscrita en junio de 2022 con vigencia de 48 meses.

7. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Medicamentos	\$	2.408.497	\$	2.341.409
Materiales médico-quirúrgicos		2.690.562		1.969.396
Materiales repuestos y accesorios		986.878		648.308
Materiales reactivos de laboratorio		512.746		349.623
		6.598.683		5.308.736
Deterioro(1)		(48.949)		(104.252)
	\$	<u>6.549.734</u>	\$	<u>5.204.484</u>

No existen pignoración ni restricciones sobre los inventarios al 31 de diciembre de 2022.

(1) Movimiento del deterioro

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$	104.252	\$	54.275
Aumento		8.408		49.977
Recuperación deterioro		(63.711)		-
Saldo Final	\$	<u>48.949</u>	\$	<u>104.252</u>

8. Impuesto a las ganancias

El Hospital es contribuyente del impuesto de renta y complementarios y está calificado en el régimen tributario especial, debe aplicar una tarifa del 20 % sobre el valor de los beneficios netos, pero si utiliza los beneficios netos en su actividad meritoria y cumple unos requisitos establecidos por la autoridad tributaria la tarifa será del 0%.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los aspectos relacionados con este régimen están en el estatuto tributario, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Según el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Hospital debe liquidar el impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre el total de los gastos considerados no procedentes. Por lo anterior el Hospital es contribuyente del impuesto de renta a partir del año 2017.

Adicionalmente se debe reconocer un gasto y un pasivo corriente por el impuesto sobre los gastos no procedentes, de acuerdo a la normatividad tributaria; la tarifa es del 20%.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

<u>Año gravable</u>	<u>Vencimiento (Firmeza)</u>
2019	3-Jun-2025
2020	21-Abr-2026
2021	4-May-2027
2022	4-May-2028

- ii) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

<u>Años de origen</u>	<u>Valor</u>
2019	\$ 781.770
2020	\$ 1.938.509
2021	\$ 17.615.893
2022	\$4.522.981

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta del año gravable 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta del año 2018 fue de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por la Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Determinación del Impuesto Sobre la Renta Corriente

La provisión para el impuesto sobre la renta al cierre de 2022 y 2021 se determinó sobre la pérdida líquida ordinaria:

Descripción	2022	2021
Resultado neto del año	(7.186.185)	(18.562.872)
Impuesto sobre la renta año anterior	-	-
Impuesto sobre la renta	-	20.866
Resultado antes del impuesto sobre la renta	(7.186.185)	(18.542.006)
Renta exenta	-	-
Impuestos de vehículos	704	448
Intereses de mora	338.250	354.729
Otros gastos no deducibles	19.360	38.143
Impuestos asumidos	219.918	204.124
Multas y litigios	80.200	31.001
Bajas de propiedades	-	31.039
Diferencia en cambio	26.964	516.421
Pasivos estimados y provisiones	2.011.856	1.136.678
Pacientes acostados	(2.545.849)	(765.556)
Depreciación	913.236	780.410
Deterioro cartera	-	8.469.804
Utilidad (Pérdida) fiscal	(6.121.546)	(7.744.765)

Activos por impuestos corrientes

	2022	2021
IVA por recuperar AFRP	114.211	114.211

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con el análisis realizado a las posiciones fiscales, adoptadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales y la evaluación frente a la existencia o no de incertidumbre que debiera ser reconocida o revelada en los estados financieros, concluimos que el procedimiento adoptado por el Hospital es razonable, y no existe incertidumbre que deba ser reconocida en los estados financieros del Hospital Universitario Clínica San Rafael – HUCSR.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ley 2277 para la igualdad y justicia social – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social), cuya finalidad es la lucha por la igualdad y justicia social a través de la equidad, progresividad y eficiencia de los recursos fortaleciendo los recursos del estado.

A continuación, mencionamos los puntos más importantes:

Los siguientes, son los temas más relevantes introducidos y/o modificados por la mencionada reforma tributaria:

- La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para los contribuyentes del régimen tributario especial -RTE-, permaneció en el 20%. Los cambios introducidos por la Ley 2277 al RTE se dio i) en el término que tiene la Administración de Impuestos para que pueda emitir su opinión acerca de la procedencia de la solicitud de calificación (no para actualización) en el RTE, el cual es de 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, tal como lo indica el artículo 356-2 del E.T.; ii) ampliación en el tiempo para actualizar la calificación en el RTE, la cual se deberá realizar en los primeros (6) seis meses de cada año.
- Se crea un límite a los beneficios y estímulos tributarios, en el cual el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir las deducciones mencionadas.
- Se establece que las condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales o arbitrales consideradas como no deducibles serían aquellas que tengan una naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios.
- La tarifa de ganancias ocasionales tanto para las personas naturales y personas jurídicas se incrementa del 10% al 15%.
- El impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente así: para el año 2020 a la tarifa del 0,5%, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta, para las entidades del régimen tributario especial, será deducible el 100% del gravamen a los movimientos financieros (GMF).

Hospital Universitario Clínica San Rafael
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El impuesto de industria y comercio será deducible en un 100%, pero ya no podrá ser tratado como descuento tributario.
- Para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023, y para las facilidades o acuerdos para el pago que se suscriban a dicha fecha, la tasa de interés de mora será el 50% de la tasa de interés generalmente aplicable.
- Para los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN, y que las presenten antes del 31 de mayo de 2023, con pago o con facilidades o acuerdos para el pago solicitadas a esta fecha y suscritas antes del 30 de junio de 2023, la sanción de extemporaneidad y la tasa de interés moratorio se reducirán en un 60%. Este beneficio también aplica para correcciones de declaraciones.
- Aquellos responsables del IVA que hayan presentado declaraciones consideradas sin efecto legal alguno al 30 de noviembre del 2022, por haber sido presentadas en un periodo diferente, no estarán en la obligación de liquidar y pagar sanción por extemporaneidad o intereses de mora; esto siempre que estas sean presentadas dentro de los cuatro meses siguientes a la vigencia de la Ley. Los valores efectivamente pagados con las declaraciones iniciales podrán ser tomados como un abono al saldo a pagar en la declaración del periodo correspondiente.

9. Propiedades y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo para los años 2022 y 2021, las cuales no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan los bienes de plena propiedad del Hospital.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

Descripción	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipo en Montaje	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo			Arrendamiento		Total
								Equipo Médico Científico	Equipo de Hoteles y Restaurante	Equipo de Transporte	Plantas y Redes	Financiero	
Saldo al 01 de enero 2021	2.542.927	133.331	118.993	286.863	2.093.916	827.354	2.483.415	16.115.715	1.994.286	38.000	302.642	4.905.799	31.843.241
Otras adiciones	-	182.871	-	-	153.204	55.846	357.370	7.574.771	446.658	-	5.200	-	8.775.920
Retiros	-	-	-	-	(21.895)	(11.391)	(7.528)	(850.485)	(96.497)	-	-	-	(987.796)
Traslados	-	(182.871)	-	-	-	(6.052)	-	3.624	2.428	-	-	-	(182.871)
Saldo al 31 de diciembre 2021	2.542.927	133.331	118.993	286.863	2.225.225	865.757	2.833.257	22.843.625	2.346.875	38.000	307.842	4.905.799	39.448.494

Descripción	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipo en Montaje	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo			Arrendamiento		Total
								Equipo Médico Científico	Equipo de Hoteles y Restaurante	Equipo de Transporte	Plantas y Redes	Financiero	
Saldo al 01 de enero 2021	-	-	-	(32.231)	(1.226.331)	(680.939)	(1.879.392)	(8.049.041)	(618.352)	(18.683)	(37.445)	(812.824)	(13.555.238)
Depreciación	-	-	-	(6.018)	(221.510)	(28.388)	(231.007)	(1.862.989)	(183.687)	(3.800)	(5.843)	(613.225)	(3.156.467)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	(163)	-	(4.383)	(23.311)	(3.182)	-	-	-	(31.039)
Retiros	-	-	-	-	21.834	10.333	(6.860)	102.740	37.971	-	-	-	166.018
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	-	-	(38.249)	(1.426.170)	(698.994)	(2.121.642)	(9.832.601)	(967.250)	(22.483)	(43.288)	(1.426.049)	(16.576.726)
Valor en libros al 31 de diciembre 2021	2.542.927	133.331	118.993	248.614	799.055	166.763	711.615	13.011.024	1.379.625	15.517	264.554	3.479.750	22.871.768

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

Descripción	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipo en Montaje	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Médico Científico	Equipo de Hoteles y Restaurante	Equipo de Transporte	Plantas y Redes	Arrendamiento		Total
												Financiero	Equipo Médico Científico	
Saldo al 01 de enero de 2022	2.542.927	133.331	118.993	286.863	2.225.225	865.757	2.833.257	22.843.625	2.346.875	38.000	307.842	4.905.799	39.448.494	
Otras adiciones	-	-	-	-	65.681	74.622	400.531	3.900.383	680.703	-	924	-	5.122.844	
Retiros	-	-	-	-	(281.776)	(20.141)	(44.743)	(1.181.993)	(80.126)	-	-	-	(1.608.779)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.542.927	133.331	118.993	286.863	2.009.130	920.238	3.189.045	25.562.015	2.947.452	38.000	308.766	4.905.799	42.962.559	
Descripción	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipo en Montaje	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Médico Científico	Equipo de Hoteles y Restaurante	Equipo de Transporte	Plantas y Redes	Arrendamiento		Total
												Financiero	Equipo Médico Científico	
Saldo al 01 de enero de 2022	-	-	-	(38.249)	(1.426.170)	(698.994)	(2.121.642)	(9.832.601)	(967.250)	(22.483)	(43.288)	(1.426.049)	(16.576.726)	
Depreciación	-	-	-	(6.374)	(198.582)	(53.676)	(356.461)	(2.760.000)	(307.180)	(3.800)	(7.709)	(613.225)	(4.307.007)	
Retiros	-	-	-	-	221.836	19.897	39.730	1.099.084	59.115	-	-	-	1.439.662	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	(44.623)	(1.402.916)	(732.773)	(2.438.373)	(11.493.517)	(1.215.315)	(26.283)	(50.997)	(2.039.274)	(19.444.071)	
Valor libros 31 de diciembre de 2022	2.542.927	133.331	118.993	242.239	606.214	187.464	750.672	14.068.498	1.732.137	11.717	257.769	2.866.525	23.518.488	

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos)

10. Sobregiros y préstamos bancarios

El siguiente es el detalle de sobregiros y préstamos bancarios al 31 de diciembre:

Corto Plazo

A continuación, se presentan las porciones de corto plazo por cada una de las obligaciones:

	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2022	2021
Banco Colpatría	8.62% E.A	20/05/2022	\$ -	\$ 1,031.042
Leasing (2)		15/07/2024	1,025.612	848.847
Banco Itaú	6.25% E.A	10/02/2022	-	122.500
Banco Itaú	8.64% E.A	10/02/2023	166.667	-
Banco de Bogotá	5.38% E.A	09/02/2022	-	433.035
Banco de Bogotá (1)	6.63% E.A	02/06/2025	625.000	625.000
Banco de Bogotá	9.17% E.A	Mensual	599.078	-
Banco de Bogotá	6.97% E.A	11/02/2023	250.000	-
			<u>\$ 2,666.357</u>	<u>\$ 3,060.424</u>

Largo Plazo

A continuación, se presentan las porciones de largo plazo por cada una de las obligaciones:

	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2022	2021
Leasing (2)		15/07/2024	1,631.209	2,198.917
Banco de Bogotá (1)	6.63% E.A	02/06/2025	937.500	1,562.500
			<u>\$ 2,568.709</u>	<u>\$ 3,761.417</u>

A continuación, el detalle de pagos a largo plazo:

Obligación	Año 2024	Año 2025	Total
Leasing	1,631.209	-	1,631.209
Banco de Bogotá	625.000	312.500	937.500

(1) Corresponde al crédito otorgado por el Banco de Bogotá debido a la emergencia sanitaria con una amortización trimestral y un plazo de 60 meses.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(2) Corresponde a la adquisición del resonador:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos de un año (A)	\$ 1.025.612	\$ 848.847
Entre un año y cinco años (B)	<u>1.631.209</u>	<u>2.198.917</u>
	<u>\$ 2.656.821</u>	<u>\$ 3.047.764</u>

Pasivos por arrendamiento financiero:

- A. Menos de un año: El marco Leasing Operativo internacional entre De Lage Landen Chile S.A. y el HUCSR se firma en el mes de Enero de 2019 del equipo de resonancia por \$ 1.280.819 USD y tasa de conversión de \$3.458 COP; Al 31 de Diciembre de 2022 el saldo corresponde a \$213.216,12 USD por lo tanto se realizó conversión a COP con TRM de \$ 4.810,20, la obligación por cancelar menor a un año es de \$1.025.612.
- B. Entre un año y cinco años: El marco Leasing Operativo internacional entre De Lage Landen Chile S.A. y el HUCSR se firma en el mes de Enero de 2019 del equipo de resonancia por \$ 1.280.819 USD y tasa de conversión de \$ 3.458 COP; Al 31 de Diciembre de 2022 el saldo corresponde a \$339.114,579 USD por lo tanto se realizó conversión a COP con TRM de \$4.810,20, la obligación por cancelar entre un año y cinco años es de \$1.631.209.

Movimiento de Obligaciones Financieras

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo a 1 de Enero	\$ 6.821.841	\$ 12.714.696
Adiciones (1)	17.604.079	11.577.922
Intereses causados	447.531	465.666
Pagos	(19.190.854)	(17.470.777)
Intereses Pagados	<u>(447.531)</u>	<u>(465.666)</u>
	<u>\$ 5.235.066</u>	<u>\$ 6.821.841</u>

(1) Detalle de adiciones

	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor</u>
Obligaciones Financieras				
Banco Itaú	8,64% E.A	10/02/2023	12	1.000.000
Banco de Bogotá	6,97% E.A	11/02/2023	12	1.500.000
Leasing	-	15/07/2024	60	<u>532.123</u>
				3.032.123

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento		Valor
Banco Itaú	41.46% E.A	Mensual	1	7.222.457
Banco de Bogotá	25.76% E.A	Mensual	1	4.608.999
Banco de Bogotá	9.17% E.A	Mensual	1	2.740.500
				<u>14.571.956</u>
				<u>17.604.079</u>

Los sobregiros bancarios fueron cubiertos durante el mismo periodo.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

Corto Plazo	2022	2021
Medicamentos (1)	\$ 23.198.129	\$ 14.880.792
Costos y gastos por pagar (2)	20.704.291	15.478.947
Aportes de Nomina (3)	3.086.876	1.968.355
Acreedores varios	79.084	73.841
Vinculados económicos (4)	32.759.148	13.532.910
	<u>79.827.528</u>	<u>45.934.845</u>
Largo Plazo	2022	2021
Costos y gastos por pagar (5)	1.157.934	1.488.486
Vinculados económicos (4)	13.846.295	14.315.128
	<u>\$ 15.004.229</u>	<u>\$ 15.803.614</u>

(1) El movimiento de los acreedores se debe a un aumento en la prestación de servicios de salud, pero a su vez una desaceleración en el pago de las EPS, producto del incremento de la siniestralidad, de la nota técnica y del represamiento del pago de ADRES a las IPS.

(2) Corresponde a las cuentas por pagar con proveedores de suministros adicionales requeridos para cumplir con el objeto social.

(3) Corresponde a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el año 2022 se encuentra provisionado \$684.046 valor de los aportes del Decreto 376 de abril de 2021 sobre los aportes de seguridad social de abril y mayo de 2020 de pandemia:

	2022	2021
Aportes SGSSS	\$ 2.242.676	\$ 1.220.285
Parafiscales	844.200	748.070
	<u>\$ 3.086.876</u>	<u>\$ 1.968.355</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(4) Corresponde a la deuda por acuerdos de colaboración y a la deuda con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia por las cuentas por pagar que se le debían a National Clinics Colombia S.A. y ahora se le deben a esta empresa, por pagos realizados de pólizas y por préstamo para implementar pagos a proveedores con descuentos, a una tasa del DTF y un plazo de 15 años, a continuación el movimiento:

Acuerdo de colaboración	31.293.244
Préstamos con relacionadas (4.1)	<u>15.312.199</u>
Total cuentas por pagar con relacionadas	46.605.443

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(4.1) Saldo 1 de Enero	\$ 14.594.783	\$ 8.152.542
Adiciones	-	6.162.586
Intereses causados	1.186.249	279.655
Pagos	(468.833)	-
Intereses Pagados	-	-
	<u>\$ 15.312.199</u>	<u>\$ 14.594.783</u>

(5) Los costos y gastos por pagar a largo plazo tienen el siguiente detalle:

Compra de Tomógrafo Axial Computarizado Helicoidal multicorte, valor de compra US\$ 490.000 más IVA para un total de US\$ 583.100, con una cuota inicial de US\$ 116.620, la financiación fue por US\$ 466.480, la tasa es de DTF+8% EA sobre saldo, a una TRM fija de \$3.534,68.

12. Beneficios a empleados

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vacaciones	\$ 2.859.724	2.711.137
Cesantías	2.913.645	2.640.908
Nómina por pagar	815.055	683.392
Intereses sobre cesantías	329.775	306.730
Prestaciones extralegales	402.312	303.789
	<u>\$ 7.320.511</u>	<u>6.645.956</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

13. Provisiones y contingencias

El siguiente es el detalle de cada uno de los tipos de provisiones:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones y contingencias	\$ 976.937	1.276.937
Otras Provisiones	834.390	581.447
Procesos administrativos	426.386	220.723
Retiro inmuebles	28.593	28.593
	<u>\$ 2.266.306</u>	<u>2.107.700</u>

Corresponde a la provisión realizada a los procesos jurídicos civiles y laborales calificados como probables, a continuación el movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$ 2.107.700	2.789.578
Provisión	951.338	793.069
Usos	(492.732)	(609.200)
Recuperaciones	(300.000)	(865.747)
	<u>\$ 2.266.306</u>	<u>2.107.700</u>

14. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a las ventas retenido	\$ 39.103	\$ 33.299
Retención en la fuente	1.032.997	1.096.762
Retención de ICA	117.141	128.736
Impuestos gravámenes y tasas	51.438	170.099
Anticipos y avances recibidos	729.282	1.884.903
	<u>\$ 1.969.961</u>	<u>\$ 3.313.799</u>

En cuanto los pasivos y avances recibidos se efectuaron las conciliaciones correspondientes lo que conlleva llevar al ingreso la suma de 1.348.646, de acuerdo al estado de situación financiero del Hospital.

15. Patrimonio

Fondo Social

El fondo social del Hospital fue creado canónicamente el 27 de mayo de 1929 mediante Decreto del Arzobispado de Bogotá Resolución número 25 de mayo de 1929 del Ministerio de Gobierno para el beneficio de la comunidad en general.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Superávit de capital

Corresponde a las donaciones recibidas en periodos anteriores al 2019 para el desarrollo del objeto social.

Reservas para reinversión de excedentes

De acuerdo al numeral 1° del artículo 1.2.1.5.1.27, del Decreto 1625 de 2016, establece que la reinversión de excedentes procederá cuando se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, en programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del E.T., o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior el Hospital al 31 de diciembre de 2020, ejecuto los excedentes del año 2019 por \$3.473.349 en activos fijos y nómina asistencial según aprobación del acta de junta directiva número 166 del 20 de febrero de 2020 de la Junta Directiva.

En el año 2022 no se realizó reinversión de excedente debido a que ya se habían cumplido con los de 2019 y porque en el año 2020 y 2021 el resultado fue deficitario.

16. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos netos por unidad funcional del Hospital:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Unidad funcional de quirófanos y salas de partos	\$ 92.761.168	\$ 67.908.964
Unidad funcional de hospitalización e internación	88.397.170	74.847.251
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	50.688.484	44.057.826
Unidad funcional de urgencias	15.256.287	12.860.972
Unidad funcional de apoyo terapéutico	14.421.996	10.568.178
Unidad funcional de consulta externa	98.556	85.015
Otras actividades relacionadas con la salud(1)	3.028.979	3.392.723
Devoluciones rebajas y descuentos	(3.235.806)	(3.100.817)
Acuerdos de colaboración	(46.155.028)	(33.025.663)
	<u>\$ 215.261.806</u>	<u>\$ 177.594.449</u>

(1) Otras actividades relacionadas con la salud corresponde a los ingresos relacionados con las actividades de Docencia e Investigación.

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. Costo de prestación de servicios

El siguiente es un detalle de los costos por unidad funcional del Hospital:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Unidad funcional de quirófanos y salas de partos	\$ 60.212.617	\$ 46.929.321
Unidad funcional de hospitalización e internación	56.552.227	52.415.445
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	39.913.370	29.136.260
Unidad funcional de urgencias	19.524.474	18.114.332
Unidad funcional de apoyo terapéutico	14.145.015	11.839.998
Unidad funcional de consulta externa	1.870.807	1.960.002
Otras actividades relacionadas con la salud (1)	809.836	659.465
	<u>\$ 193.028.346</u>	<u>\$ 161.054.823</u>

(1) Otras actividades relacionadas con la salud, corresponden a los costos relacionados con las actividades de Docencia e Investigación.

18. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos De Personal	\$ 17.088.177	\$ 14.244.946
Servicios (1)	2.104.933	1.695.753
Provisión de cartera	65.664	14.592.241
Provisión obligación con Clínica los Nevados	489.955	-
Provisión de otras cuentas por cobrar	1.245.456	-
Diversos (2)	1.222.792	1.136.072
Seguros	425.875	922.591
Honorarios (3)	1.145.178	1.440.409
Depreciaciones	1.587.564	1.181.217
Arrendamientos (4)	345.810	240.581
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	505.082	753.370
Otros Gastos	315.721	425.022
Provisión por deterioro de inventarios	8.408	104.252
Provisión por deterioro de propiedad y equipo	-	31.039
	<u>\$ 26.550.615</u>	<u>\$ 36.767.493</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Incluye en servicios administrativos, a continuación los más representativos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aseo	\$ 440.810	\$ 410.672
Procesamiento de datos	535.050	590.434
Vigilancia	158.333	148.691
Energía eléctrica	151.062	123.531
Otros	819.678	422.425
	<u>\$ 2.104.933</u>	<u>\$ 1.695.753</u>

(2) A continuación el detalle de los gastos diversos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gestión de compras	\$ 566.109	\$ 509.961
Útiles de oficina	171.031	195.275
Papelería	186.390	153.464
Elementos de aseo	53.185	102.463
Otros	246.077	174.909
	<u>\$ 1.222.792</u>	<u>\$ 1.136.072</u>

(3) El detalle de los honorarios más representativos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Legales	\$ 405.838	\$ 686.537
Auditoría de estados financieros	164.957	307.592
Tributarios	57.989	55.368
Asesoría en trámites de facturación	175.721	151.953
Marketing	210.742	166.303
Otros	129.931	72.656
	<u>\$ 1.145.178</u>	<u>\$ 1.440.409</u>

(4) Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultado, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Construcciones y edificaciones	\$ 299.963	\$ 198.361
Maquinaria y equipo	4.247	-
Equipo de computo	39.873	36.938
Equipo de hotelería	1.727	5.282
	<u>\$ 345.810</u>	<u>\$ 240.581</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2022
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

19. Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos del Hospital:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recuperaciones(1)	\$ 654.817	\$ 2.790.491
Arrendamientos	97.250	-
Diversos (2)	<u>2.265.681</u>	<u>1.534.995</u>
	<u>\$ 3.017.748</u>	<u>\$ 4.325.486</u>

(1) Corresponde a recuperaciones de provisión de procesos jurídicos civiles, legalizaciones de cobros de proveedores, reintegros de servicios y otros de menor valor.

(2) Se realizó ajuste de los copagos de años anteriores por valor de \$1.401.025. En adición, y debido a la emergencia sanitaria la ARL Suramericana y la Alcaldía Mayor de Bogotá realizaron donaciones de elementos protección personal para los colaboradores por \$335.610 y \$419.872 respectivamente, entre otros.

20. Ingresos financieros y costos por préstamos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses	\$ 67.543	\$ 4.537
Diferencia en cambio realizada	109	3.358
Diferencia en cambio no realizada	-	127.396
Descuentos comerciales condicionados	<u>183</u>	<u>79.700</u>
	<u>\$ 67.835</u>	<u>\$ 214.991</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos y comisiones bancarias	\$ 84.651	\$ 73.017
Comisiones	257.101	248.649
Intereses	447.531	465.639
Diferencia en cambio realizada	31.262	10.092
Diferencia en cambio no realizada	533.430	643.817
Otros financieros (1)	1.784.128	634.683
Gravamen movimiento financiero	95.291	56.964
Descuentos comerciales (2)	<u>1.305.049</u>	<u>-</u>
	<u>4.538.443</u>	<u>2.132.861</u>
	<u>\$ (4.470.608)</u>	<u>\$ (1.917.870)</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde principalmente a intereses por la deuda con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal, de seguridad social, de intereses por pago extemporáneo de retención en la fuente a la DIAN y pago de intereses por compra de tomógrafo axial computarizado.
- (2) Corresponde principalmente a los descuentos financieros por acuerdo de pago realizados con las EPS a las que se prestan los servicios de salud.

21. Partes relacionadas

Transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente en la deuda por concepto del acuerdo de colaboración, inicialmente con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Steward Health Care International Colombia SAS y Cordiant Health Services Colombia S.A.S. También se prestan servicios de salud entre las empresas y préstamos de medicamentos.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores (nota 7)	Clínica Centenario SAS	\$ 173.265	\$ 686.627
		<u>\$ 173.265</u>	<u>\$ 686.627</u>
Otros pasivos (nota 11)		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores	Clínica Centenario SAS	\$ 28.135	\$ 98.769
Acreedores	Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	221.098	1.038.543
Acreedores	Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia	43.831.702	25.778.290
Acreedores	Steward Health Care International Colombia S.A.S.	1.043.134	932.436
Acreedores	Clínica Los Nevados	1.481.374	-
		<u>\$ 46.605.443</u>	<u>\$ 27.848.038</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos Operacionales	Clínica Centenario SAS	\$ 909.214	\$ 1.560.733
Ingresos Operacionales - Acuerdo de Colaboración	Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia	(36.493.539)	(20.355.440)
Ingresos Operacionales - Acuerdo de Colaboración	Steward Health Care International Colombia SAS	(8.438.516)	(11.631.680)
Ingresos Operacionales - Acuerdo de Colaboración	Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	<u>(1.222.974)</u>	<u>(1.038.543)</u>
		<u>(45.245.815)</u>	<u>(31.464.930)</u>
Gastos Otros	Clínica Centenario SAS	2.780	(36.372)
Gastos Seguros	Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia	(45.349)	-
Gastos Pasajes	Steward Health Care International Colombia SAS	(4.038)	-
Gastos Depreciación	Clínica Los Nevados	(607.436)	-
Gastos Financieros	Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia	(1.186.249)	(279.655)
		<u>(1.840.292)</u>	<u>(316.027)</u>
Costos de prestación de servicios	Clínica Centenario SAS	62.902	(94.952)
Costos de seguros	Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia	(388.616)	-
Costos por depreciación	Clínica Los Nevados	<u>(305.721)</u>	-
		<u>(631.435)</u>	<u>(94.952)</u>
		<u>\$ (47.717.542)</u>	<u>\$ (31.875.909)</u>

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Además de la remuneración el Hospital paga incentivos a corto plazo a los directores

Salariales	\$ 1.282.260	\$ 1.100.612
Beneficios a corto plazo	<u>19.526</u>	<u>80.700</u>
	<u>\$ 1.301.786</u>	<u>\$ 1.181.312</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

22. Hechos posteriores al cierre

No se presentaron hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la situación financiera de la Compañía.

23. Compromisos

Contrato de Prestación de Servicios Celebrado entre el Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom

En diciembre de 2006, se celebró contrato de prestación de servicios número 208 entre el Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom para la administración de la clínica que en ese entonces se denominaba Enrique de la Vega, para el cumplimiento de lo contratado se constituyó una persona jurídica autónoma e independiente denominada Fundación Clínica Universitaria San Juan De Dios, ahora en liquidación, entre cuyos objetivos estaba poner en funcionamiento las instalaciones y equipos entregados bajo contrato al Hospital Universitario Clínica San Rafael siendo esta Fundación la responsable de la operación.

De acuerdo con lo anterior, los estados financieros del Hospital Universitario Clínica San Rafael, debido que ha sido vinculada de manera solidaria junto con la Fundación Clínica Universitaria de San Juan de Dios en liquidación por jueces y tribunales laborales del distrito de Cartagena y del Departamento de Bolívar, se han incluido contingencias que se pudieran derivar de la operación de dicha Clínica Enrique de la Vega, toda vez que los jueces y tribunales de manera arbitraria y abrupta han determinado solidaridad por el simple hecho de la existencia del contrato No. 208 por parte del Hospital.

En cuanto al contrato del Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Legal y los asesores legales respectivos, en los estados financieros a diciembre 31 de 2022 del Hospital Universitario Clínica San Rafael, se incluyen contingencias que se puedan generar de las condenas emitidas por jueces y tribunales de carácter laboral con relación a la ejecución del referido contrato.

Acuerdo de Colaboración con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Steward Health Care International Colombia SAS y Cordiant Health Services Colombia S.A.S.

El Hospital Universitario Clínica San Rafael es una institución de utilidad común sin ánimo de lucro del sector privado, con licencia para operar como institución prestadora de servicios de salud en Bogotá, suministrando actualmente servicios de salud al público.

Con base a lo anterior y en aras de que el Hospital junto con otras instituciones prestadoras de servicios de salud logren establecerse como una red de hospitales a beneficio de la comunidad, pacientes y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social de Colombia, se celebró el 17 de noviembre de 2020 junto con Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Cordiant Health Services Colombia S.A.S. y Steward Health Care International

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Colombia S.A.S. un acuerdo colaboración mutua por el que cada una de las partes mencionadas ejecutarán cierta clase de aportes y la obtención de ciertas retribuciones para garantizar una mejor y ampliada prestación de servicios de salud en Colombia, teniendo en especial relevancia al Hospital Universitario Clínica San Rafael como cabeza de dicha red.

24. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 180, de fecha 24 de marzo de 2023.